AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS HERNANDO MELENDEZ HERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.607.820	CONTRATO No.	199-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA GT SANTANDER-MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	*Se realiza atención individual al participante Coda: 23-02615 donde se aplica el código JP FAM 3.3.1.3 logrando conocer los derechos y deberes de la familia y como aplicarlos dentro de su hogar. (27-06-24) *Se realiza atenciones individuales a participantes Coda: 23-02544, 20-00687, 23-02571 se logró tomar código JPDC-PdT donde se aplican instrumentos de caracterización. (21,24,28/06/24) *Se realiza atenciones individuales 03-05051, 23-00105CP, 23-0257, 23-02612 aplicando los códigos : JPEV-PdT, JPCID, JPDC-PdT donde se socializa las proyecciones de la culminación o terminación de los beneficios y su culminación exitosa del proceso de reintegración especial. (6,13,15,23 -06-2024) *Se realiza atención individual al participante Coda: códigos 03-05052, se logró aplicar los: JPHAB 4.3.1.3 reconoce e implementar estrategias para estabilizar su economía y mejorar sus condiciones de hábitat. (20-06-2024) *Se realiza atención individual al participante Coda: 37-00023, se logró aplicar los códigos: JPEV-PdT se orienta sobre lo logrado en el desarrollo de su plan de trabajo (28-06-2024) *No se logró generar atenciones a los participantes Coda: 23-02590, 23-02646 aplicando los códigos: JPDC-PdT como inasistencias, a pesar de concertar la hora, fecha y lugar de la atención no se presentan. (30-06-24) Población Asignada Res 0754 De 2013 – Ruta Regular *Se logró generar atenciones en el municipio de Rionegro de manera individual a los siguientes participantes donde se aplican los códigos EDU 6.2.1.3 logrando vinculación del participante a modelo educativo Coda:0030-22, 0250-20, 0256-23(20/06/24) *Se logró generar atenciones de manera individual a los siguientes participantes donde se aplican los códigos DC-PdT, los cuales se encuentran en fase de caracterización Coda: 0256-23, 0028-24, 0027-24, 0250-20, se aplican instrumentos de caracterización y respectivos aportes acorde a sus necesidades y prioridades. (11,17,19/06/24) *Se logró generar atenciones individuales en visita domiciliaria a los participantes de ruta regular Coda: 0079-22, 2419-07, 0030-22, 0129-19, 0612-17 en la ciudad de Bucaramanga, Piedecuesta y el Socorro donde se logra aplicar los códigos: DC-PdT, HAB 4.4.1.3, CID 7.1.1.3, donde se orienta sobre la iniciación de las acciones de servicio social, culminación del proceso de reintegración y seguimiento al desempeño de formación para el trabajo.(4,7,13/06/2024) Población asignada res 1724 de 2014 - justicia y paz. *Se realiza atención individual al participante Coda: 23-02590 donde se aplica los códigos JPCID 7.1.1.3 donde reconoce la importancia del marco de la justicia transicional.(28-06-24) *Se realiza atención individual al participante Coda: 23-02509 donde se aplica los códigos JPEV-PdT Y JPCID se logró adelantar gestiones para viabilizar la culminación del proceso. (21-05-24) *Se realiza atención individual al participante Coda: 23-00747CP se logra identificar el funcionamiento de las entidades del estado acorde a las necesidades del participante.(18/06/24) *Se realiza atención individual al participante Coda: 23-02615 donde se aplica el código JP PER 1.1.1.2 logrando reflexionar las percepciones sobre su rol como persona dentro de la sociedad.(4-06-24) *Se realiza atenciones individuales a participantes Coda: 03-05051, 23-00105CP, 23-0257, 23-02612 aplicando los códigos : JPEV-PdT, JPCID, JPDC-PdT donde se socializa las proyecciones de la culminación o terminación de los beneficios y su culminación exitosa del proceso de reintegración especial. (7,11,15/06/2024) *Se realiza atención individual al participante Coda: códigos 03-05052, se logró aplicar los: JPHAB 4.3.1.2 reflexiona sobre las estrategias para estabilizar su economía y mejora de condiciones de vida. (19/06/2024)
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	*Se logra actualizar registros de ubicación y contacto de tres participantes Coda: S0435-2023, S0435-2023, S0139-2024 los cuales se trasladaron al municipio de Rionegro el mes de junio, se actualizan los datos correspondientes a su nuevo lugar de residencia. (18,20,22/06/24) *Se logra aplicar instrumentos de tasa de empleabilidad y censo de familia a participantes de ruta regular Coda: 23-02615, 0030-22, 0129-19, 0612-17, 2419-07, 23-02590 donde se evidencias las acciones que implementan diariamente para generar ingresos económicos. (12,15,16,22,24,26,27-06-24) *Se logró actualizar informes de avance de participantes de JyP Coda: 20-00687, 37-00016, 23-02622, 23-02615, 23-02590, 23-02534, 23-02565, 23-02646, 23-02609, 23-00105CP, 31-00158CP el cual se culminará en el presente mes, dejando evidencia de los avances y aspectos relevante de su proceso de reintegración. (10,11,13,15,16,17,18,19,20,21,22,23/06/24)
3.Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	Se realizan atenciones a 38 personas de manera presencial de las cuales (19 JyP), (7 PAD), (12 Regular), generando orientaciones pertinentes sobre el desarrollo de las rutas para la vigencia 2.024 y avances acordes a lo establecidos en los planes de trabajo y de acción. (30/06/2024) *Se cuenta con 38 planes de trabajo y de acción en los siguientes estados, En ejecución- 21, En elaboración – 13, evaluados – 3, finalizado 1 se logra generar orientaciones a los participantes acorde a las necesidades, prioridades programadas en cada uno de sus planes de trabajo y de acción. (30/06/24) *Se realiza el seguimiento de 38 acuerdos establecidos en los panes de trabajo y de acción de los participantes de ruta regular, especial y atención diferencial, donde se logra evidenciar los avances acordes a las prioridades establecidas con los participantes de las diferentes rutas. (22,23,29,30/06/2024).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS HERNANDO MELENDEZ HERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.607.820	CONTRATO No.	199-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA GT SANTANDER-MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	*Se logró generar contacto vía telefonía con 34 participantes de diferentes rutas asignados para el mes de Mayo 1 no contactado, donde se orientan sobre las novedades de atención y socialización de continuidad de su proceso. Se aplican los códigos acordes a sus rutas. (1,2,3,4,9,10,11,13,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30/06/24) *Se realiza el seguimiento de 45 acuerdos establecidos en los planes de trabajo y de acción de los participantes de ruta regular , especial y atención diferencial, donde se logra evidenciar los avances acordes a las prioridades establecidas con los participantes de las diferentes rutas, se establece material pedagógico (Guías, videos y charlas) para profundizar en las temáticas priorizadas (24,29,30/06/24)
5.Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	*Se brinda apoyo al participante de ruta regular Coda: 0250-20 donde se orienta sobre las gestiones a realizar para imponer un denuncio por amenazas. (25/06/2024) *Se brinda apoyo al participante de ruta regular Coda: 0030-22 se orienta sobre la ubicación, horarios de la oficina de víctimas, busca gestionar registro de reconocimiento por actos de desplazamiento en años anteriores. (20/06/2024) *Se logra brindar a poyo a los participantes de ruta especial Coda: 23-02590, 03-05052 en la creación de hoja de vida, las cuales serán presentadas en las diferentes ofertas laborales impulsadas por los actores externos aliados de la ARN en el territorio o autogestiones de los participantes. (14,20/05/24) *Se logró realizar la revisión de la documentación correspondiente al BIE-PDN- 38645 y a su vez enviada a nivel central para dar continuidad al trámite del beneficio de inserción económico BIE. (26/06/2024)
6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	*En atención telefónica se socializa a los participantes Coda: 0129-19, 0250-20, 0186-19, 0079-22, 0027-24, 0028-24 de ruta regular la importancia de iniciar las acciones de servicio social, esto con el objetivo de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con su proceso de reintegración, se expone las iniciativas existentes en la ciudad de Bucaramanga para generar su vinculación, de igual forma con el participante Coda: 0094-12 que reside en el municipio del Socorro . (25,26/06/24) En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2024 se realiza las siguientes acciones con la población con el fin de promover convivencia, construcción de paz y reconciliación de la siguiente manera: *Se asiste y participa de reunión virtual Jornada No. 1 Fortalecimiento Técnico y Operativo en FA - procesos Reintegración, Reintegración Justicia y Paz y Atención Diferencial.(04/06/2024) *Se asiste y participa de reunión virtual facilitada por nivel central: ENTRENAMIENTO SISTEMA PENSIONAL(06/06/2024) *Se asiste y participa de reunión presencial con el fin de realizar Diálogo con profesionales Bucaramanga - Proyecto SDU- Profesora Priscyll (06/06/2024) *Se asiste y participa de encuentro denominado pacto simbólico para fortalecer las buenas prácticas para la equidad, la justicia de género y la prevención de las violencias contra las mujeres y las personas con orientación sexual e identidad de género diversa. (13/06/2024) *Se asiste y participa de encuentro virtual denominado acercamiento a metodología de prevención de la estigmatización con funcionarios (17/06/2024) *Se participó de reunión presencial en las instalaciones de la secretaria de educación del municipio de Piedecuesta donde se genera acercamiento con la oficina de Calidad educativa y cobertura para socializar resolución del modelo educativo Tejiendo Saberes. (21/06/24) *Se participó de reunión presencial en las instalaciones de la ARN Bucaramanga donde los profesionales reintegradores y asesora de ruta interactúan con el operador que implementará el modelo educativo Tejiendo Saberes en Santander. (26/06/24) *Se realiza seguimiento a formación virtual de la etapa productiva de la formación proyectos agropecuarios donde se encuentra vinculada persona en proceso de reintegración especial con CODA 23-02653 (12/06/24)
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	*En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2024, se realizan las siguientes acciones con el propósito de verificar la recepción de los desembolsos económicos a los participantes asignados de la siguiente manera: *Se realiza revisión de los informes de desembolsos correspondientes al mes de junio, donde no se presentan novedades

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS HERNANDO MELENDEZ HERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.607.820	CONTRATO No.	199-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUCARAMANGA GT SANTANDER-MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	*De la población asignada activa de la Res 0754 de 2013 se cuenta con 13 personas en proceso de reintegración regular ubicados en los municipios de Rionegro (3), Piedecuesta (6), Socorro (1), (1) Simacota, Bucaramanga (2), realizando atención al 100% de la población asignada. *De la población asignada de la Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz se cuenta con 19 personas en proceso de reintegración especial ubicados de la siguiente manera: (9) Bucaramanga, (1) Simacota, (4) Floridablanca, Galán (1), Girón (1), Palmar (1) , Palmas (1), realizando atención al 100% de la población asignada. *De la población asignada de Decreto 965 de 2020: Se cuenta con 6 personas en proceso de atención diferencial, ubicados de la siguiente manera: 4 Rionegro, 2 Bucaramanga *Se logra generar reunión presencial con funcionario de la alcaldía del municipio del Palmar del Socorro, donde se solicita el documento plan de desarrollo municipal definitivo con el objetivo de identificar las estrategias y beneficios a los cuales se pueden vincular a la población ARN. (12/6/2024)
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares	En el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2024 se participa en acciones de identificación y activar protocolos de atención de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención a casos de violencia, riesgo en seguridad entre otras para las personas en proceso o de sus familias: *Se logra generar orientación a particinante de ruta regular sobre la importancia de implementar denucnica ante la Fiscalia General de Nacion en la ciudad de Bucaramanga, donde se evidencie documetos que avalen sus solicitud 0250-20 (25/06/24)
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad	*Se envió solicitud de verificación juridica de participante (1) Coda: 23-02609 Justicia y Paz para viabilizar su culminación del proceso de reintegración en el mes de abril.(20/06/24) *Se logra diligenciar base de novedades de las personas de ruta especial que presentaron inasistencias durante el mes de abril. (18/06/24) *Se envió solicitud de información al SENA de Valledupar para acceder a asistencias de participante de ruta especial que se encuentra realizando formación virtual (10/06/24) *Se realiza gestion ante la secretaria de educación de Bucaramanga, donde se solicita mediante oficio los permisos para presentar las pruebas de validación de competencias grado Quinto primaria. (27/06/2024) *Se realiza actas de culminación del beneficio de formación académica y de formación para el trabajo a nombre del participante de ruta especial Coda: 23-02609 lo cual viabilice su culminación exitosa del proceso. (25/06/24) *Se enviaron bases de informacion con participantes focalizados para las ofertas de la ESAP y formaciones virtuales UNAD
11. Verificar e identificar el avance de la población asignada y promover la culminación o terminación en la ruta de atención, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	*Se genera actualización de 12 informes de avance del participante Coda : 20-00687, 37-00016, 23-02622, 23-02615, 23-02590, 23-02534, 23-02565, 23-02646, 23-02609, 23-00105CP, 31-00158CP en cada una de las dimensiones establecidas dentro de la ruta especial, evidenciando novedades en el segundo trimestre del año, al igual las novedades del estado final de los beneficios y novedades de la persona próxima a culminar su proceso de manera exitosa. (10,11,13,15,16,17,18,19,20,21,22,23/06/24) *Se logra generar actas de culminación de educación, formación para el trabajo, psicosocial de la persona en proceso de ruta regular Coda: 23-02609, las cuales son cargadas en el mes de junio, lo cual permita generar su culminación exitosa.. (26/06/24) *Se realiza reporte de novedades para participantes de justicia y paz que no se puede realizar la atención en el mes. (19/06/24)
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	*En la presente vigencia del 1 al 30 de junio de 2024 se dan cumplimiento a las obligaciones generales del contrato.

LUIS HERNANDO MELENDEZ HERNANDEZ
Firmado digitalmente por LUIS HERNANDO MELENDEZ HERNANDEZ

LUIS HERNANDO MELENDEZ HERNANDEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**
Silvia Marcela Yañez Moreno
Firmado digitalmente por Silvia Marcela Yañez Moreno

NOMBRE(S): SILVIA MARCELA YAÑEZ MORENO

Fecha VoBo: 1 JULIO DE 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co